SE ORDENE TRANSFERENCIA- REITERA CBU CUENTA BANCARIA.

Sr. Juez Federal

1. Mario Daniel Arancibia abogado Mat. Prof. Foro de Abogados de San Juan Nº: 1965 Mat. Federal CAMza Tomo 75 Folio 700 Correo Electrónico marioarancibia455@gmail.com se dirige a V.S en autos n°: 2851/23 caratulados "Federación Nacional de Trabajadores de Peluquería, Estética y Afines C/ MURUA NANCY BEATRIZ S/ EJECUCIONES VARIAS" y con respeto dice:

Que atento el estado de la causa viene a solicitar se ordene sin más dilación la transferencia de los fondos depositados por la Actora en concepto de honorarios en la cuenta abierta en Banco de la Nación Argentina y por un total de $ 245.610,64 a la cuenta del suscripto en Banco Santander. A todo evento adjunto nuevamente comprobante del C.B.U. y Alias pertinente.

Proveer de conformidad, Será Justicia.



Signature Not Verified
Digitally signed by MARIO DANIEL ARANCIBIA
Date: 2023.12.06 15:23:58 ART